



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
Bucaramanga

AUTO INTERLOCUTORIO
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO NUMERO 2019-0103

Al Despacho del señor Juez informando que revisado el sistema SIGLO XXI de depósitos judiciales se encontró el título número 460010001685588 a nombre de la demandada MARIA DEL CARMEN OVIEDO MEJIA, siendo consignante BANCOLOMBIA.
Bucaramanga, 31 de marzo de 2022

HERMENIA SANCHEZ COLMENARES
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, cuatro de abril de dos mil veintidós.

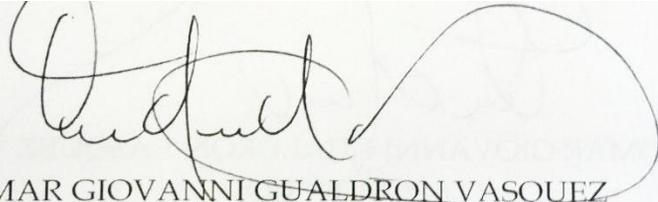
1. Teniendo en cuanto la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo solicitado por la apoderada de la demandada MARIA DEL CARMEN OVIEDO MEJIA, se ordena la entrega del título judicial número 460010001685588 a la señora MARIA DEL CARMEN OVIEDO MEJIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63457431.
2. Así mismo se requiere a la Secretaría del Juzgado, a efectos que de cumplimiento inmediato a la orden de elaborar los oficios de levantamiento de medidas cautelares de la demandada MARIA DEL CARMEN OVIEDO MEJIA, tal como se dispuso en el auto que dio por terminado el proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez.-

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **05 de abril de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.